

Comunicado n.º 3, de fecha 23 de febrero de 2023, del Tribunal del proceso de selección de 30 plazas de Maquinista de Tracción Eléctrica y 30 plazas de Jefe/a de Sector

El Tribunal dispone e informa de que:

Una vez finalizado el plazo para las reclamaciones que hubieran podido plantearse sobre los listados provisionales de personas preseleccionadas, y una vez resueltas por parte del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, las incidencias que se hayan podido producir, se procede a hacer públicas las **relaciones definitivas de personas candidatas preseleccionadas** para cada uno de los colectivos ofertados, esto es, Maquinista de Tracción Eléctrica y Jefe/a de Sector.

Estas relaciones de personas preseleccionadas se pueden consultar, a partir del día 23 de febrero de 2023, en la página web de Metro de Madrid, en el apartado de Empleo, en la siguiente dirección de internet:

<https://www.metromadrid.es/es/empleo-metro>

En la página web, la potencial persona candidata podrá consultar si ha sido preseleccionada por los Servicios Públicos de Empleo, en el formulario habilitado al efecto introduciendo su número de documento acreditativo de identidad (DNI/NIE). Asimismo, podrá consultar el listado completo anonimizado de todas las personas candidatas preseleccionadas.

Asimismo, mediante licitación pública, la empresa consultora **CEGOS ESPAÑA** ha resultado adjudicataria del contrato de prestación de los servicios de evaluación y selección de personas candidatas para este proceso de selección, todo ello, de conformidad con lo indicado en las bases de la convocatoria del mismo.

El Tribunal ha dispuesto la remisión de las relaciones nominativas definitivas de personas candidatas preseleccionadas por el Servicio Público de Empleo para este proceso de selección a la citada consultora, que se encargará de la realización de la prueba objetiva de aptitud (segunda fase del proceso de selección).

La empresa consultora CEGOS ESPAÑA contactará (vía correo electrónico, SMS o cualquier otro medio hábil disponible), a partir del día **24 de febrero de 2022**, con las personas candidatas previamente preseleccionadas por el Servicio Público de Empleo para participar en dicho proceso, con la finalidad de informarles sobre los requisitos y trámites precisos para inscribirse en la plataforma informática que se habilitará al efecto para participar en la correspondiente prueba objetiva de aptitud, a cuya realización serán convocadas más adelante por la citada consultora, a través de dicha plataforma.

Firmado (La Sra. Presidenta del Tribunal)

Código Seguro De Verificación	6jVxvj4fUI56AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia Navarro Ortega	Firmado	23/02/2023 08:32:56
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/6jVxvj4fUI56AOSdor4%2BCA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

